

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – DISTRITO JUDICIAL DEL TOLIMA

AVISO No. 006

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ-DISTRITO JUDICIAL DEL TOLIMA

INFORMA

A los miembros de la comunidad en general, de la existencia del medio de control de PROTECCIÓN A LOS DERECHOS E INTERÉSES COLECTIVOS, Radicado bajo el No. 73001-33-33-007-2021-00172-00 interpuesta por ALEJANDRO RUÍZ HERNÁNDEZ en contra del MUNICIPIO DE IBAGUÉ-CONCEJO MUNICIPAL y de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO dentro de la cual se profirió providencia el diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), admitiendo la demanda y ordenando NOTIFICAR personalmente la providencia a los Representantes Legales de las entidades demandadas y al Procurador Judicial Delegado ante los Juzgados Administrativos.

Pretende el actor popular:

"Que se ordene al CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE hacer cesar la vulneración al derecho colectivo A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA al suscribir el contrato interadministrativo con entidad de educación superior pública (Universidad del Atlántico) sin que las obligaciones convenidas guardaran relación directa con el objeto de la entidad ejecutora y por violación al principio de legalidad al contemplar un procedimiento distinto al previsto en la ley para la contratación estatal."

Para los fines ordenados en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998, se fija el presente **AVISO** en el lugar público acostumbrado de la página web de este Juzgado, en la ciudad de Ibagué a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO

Secretaria

Firmado Por:

Martha Liliana Acosta Camacho Secretario Juzgado Administrativo 007 Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6a44675c15d0e26df879e8e705be6fc700ef6ab9c9187e85447cc1610b697e3**Documento generado en 29/09/2021 09:40:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica